



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2022

Miembros de la Asamblea que asisten:

Presidente: D. Roberto Mújica Puente

Por el estamento de Clubes:

Camargo Rugby Club, representado por D. Ricardo Polidura.

Universitario Rugby Club, representado por D. Manuel Samperio.

Campoo Rugby Club: representado por D. Rubén Puente.

Unión Rugby Besaya: representado por Dña Paula Echevarría.

Independiente Rugby Club: representado por D. Guillermo Fernández.

Miengo Rugby Club: representado por D. David Gómez Correa

Por el estamento de deportistas:

D. Sergio Crespo del Río.

D. Manuel Crespo del Río.

Por el estamento de árbitros:

D. Antonio María Ruiz.

Por el estamento de entrenadores:

D. Gregorio Lanza.

Asisten con voz, pero sin voto:

D. Andrés Rodríguez (secretario administrativo y vocal)

D. Carolina Campo.

D. Aitor Bilbao.

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY

Casa del deporte loc 116, Avda. del Deporte 39011, Santander (Cantabria)



No asisten Dña. Maitena de la Iglesia Pardos y D. Carlos Ochoa de la Iglesia, pertenecientes al estamento de deportistas, y Miengo Ruby Club por el estamento de clubes.

Excusa su asistencia por motivos de salud el secretario general de la FCR D. Carlos Páramo, actúa en su lugar el vocal de la junta directiva D. Andrés Rodríguez.

En Santander, en el día señalado en el encabezamiento, a las 20:00 horas en SEGUNDA convocatoria, se reúne en la Casa de I Deporte, Avda. del Deporte s/n, la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY**, habiendo sido debidamente convocada y con la asistencia de las personas arriba reseñadas, por lo que la Asamblea, dada la asistencia de la mayoría de sus miembros, queda válidamente constituida.

Preside la reunión Roberto Mujica Puente, actuando como secretario Andrés Rodríguez Gutiérrez, en delegación del secretario D. Carlos Paramo del Valle.

Antes de abrir la sesión, el presidente, propone a todos los presentes en este acto que se establezca, para esta reunión de la Asamblea, el establecido en la convocatoria, es decir el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la asamblea anterior.
2. Aprobación de comisión para elaboración de propuesta de reforma de estatutos.
3. Presentación y aprobación, si procede de indemnizaciones por actividades de la dirección técnica.
4. Informe de la dirección técnica sobre calendarios, plan de formación, titulaciones y competición 22-23. Aprobación si procede.
5. Creación de Comisión para el estudio de indemnizaciones por realización de actividades a miembros del staff de la FCR
6. Presentación y aprobación, si procede de plazos de pago de cuotas de inscripción y fichas para la temporada 22-23.
7. Informe de la secretaría sobre inventario y material a expurgar de la sede de la federación.
8. Informe del proceso de creación del comité de entrenadores.
9. Seguro temporada 22-23. Presentación de propuestas y aprobación si procede de la opción más conveniente.

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY

Casa del deporte loc 116, Avda. del Deporte 39011, Santander (Cantabria)



10. Ruegos y preguntas.

Todos los miembros de la Asamblea acuerdan por unanimidad dejar establecido como orden del día de la presente reunión el precedente reseñado.

A continuación, se pasa a deliberar sobre los puntos contenidos en el orden del día.

PRIMERO: Lectura y aprobación, si procede del acta de la asamblea anterior.

Interviene señor Fernández para solicitar modificación de un punto en el acta anterior relativo al pago de indemnizaciones a miembros del staff. Se modifica la redacción reflejando que su propuesta es no remunerar al staff sino solamente compensarles los km.

Se procede a la votación.

Se aprueba con 9 votos a favor 0 en contra y 1 abstención

SEGUNDO: Aprobación de comisión para elaboración de propuesta de reforma de estatutos

Interviene Sr Rodríguez para exponer la necesidad de establecer una comisión que estudie los actuales estatutos y los adecue a las necesidades actuales de la federación.

Se propone abrir la participación a los clubes en el plazo de 1 semana.

Pasado el plazo, queda constituida la comisión con los siguientes miembros.

- Manuel Samperio.
- Guillermo Fernández.
- Roberto Mújica.
- Andrés Rodríguez (secretario)

TERCERO Presentación y aprobación, si procede de indemnizaciones por actividades de la dirección técnica.

Se propone una remuneración de 75€ por asistencia reuniones, jornadas y actividades de la dirección técnica.



Se aprueba con 10 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones

El Sr. Fernández propone una remuneración simbólica periódica al director técnico. Se acuerda que sea tratado en la próxima asamblea.

CUARTO Informe de la dirección técnica sobre calendarios, plan de formación, titulaciones y competición 22-23. Aprobación si procede.

Se presenta el calendario general de la temporada por parte del director técnico.

El Sr Puente solicita que su club no juegue el fin de semana correspondiente a las fiestas patronales de Reinosa, se acuerda ajustar los calendarios de descansos a tal efecto.

Sra Echevarría pregunta sobre la obligatoriedad de médico, el director técnico indica que la seguridad es lo primero,

Se acuerda redactar una circular para regular el torneo de inicio de temporada.

El Sr Fernández recuerda el acuerdo acerca de los entrenamientos de las selecciones en fin de semana acordado en la pasada asamblea.

El Sr Polidura indica que se han fijado 2 fechas de concentraciones en semanas de vacaciones escolares.

Se propone por parte del Sr Puente fijar las concentraciones los viernes por la tarde, tras un turno de debate se acuerda estudiar la medida y en su caso realizar alguna prueba en una concentración.

Formación

El director técnico presenta el plan de formaciones de la FER y como va a ser su adecuación dentro de Cantabria.

Se indica la próxima realización de un curso L2 de entrenadores en la primavera conjunto a la federación asturiana. Además, debido a la buena acogida del curso L1 se estudiará la realización de otro durante la temporada.

Interviene el Sr presidente para indicar que se va a realizar excepcionalmente esta temporada una formación específica habilitante solo esta temporada para escuelas.

QUINTO Creación de Comisión para el estudio de indemnizaciones por realización de actividades a miembros del staff de la FCR.



Se propone abrir la participación a los clubes en el plazo de 1 semana.

Pasado el plazo, queda constituida la comisión con los siguientes miembros.

- Manuel Samperio.
- Guillermo Fernández
- Paula Echevarría
- Rubén Puente
- Ricardo Polidura
- Andrés Rodríguez (actuará como secretario)

SEXTO Presentación y aprobación, si procede de plazos de pago de cuotas de inscripción y fichas para la temporada 22-23.

Se presentan las siguientes propuestas de cuotas y se propone su aprobación siempre y cuando el calendario no presente grandes cambios.

Plazos de pago:

- Tener satisfecha la inscripción 21-22
- 1^{er} plazo **40%** antes de inicio de competición
- 2^o plazo **60%** antes de 31 de diciembre

	Cuota
SENIOR MASCULINO	1.350,00 €
SENIOR FEMENINO	1.350,00 €
S18	1.000,00 €
S16	1.000,00 €
S14	850,00 €
ESCUELAS	350,00 €

Se aprueban plazos y cuotas con 9 votos a favor 1 en contra y 0 abstenciones

Para el pago de las fichas se proponen los siguientes plazos:

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY

Casa del deporte loc 116, Avda. del Deporte 39011, Santander (Cantabria)



- 40 % previo a la expedición.
- 30% antes del 1 de noviembre.
- 30% antes del 1 de febrero.
- Las expedidas desde el 1 de noviembre 100% a la expedición

Se aprueban plazos con 10 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones

Para tramo federativo de las fichas se propone una cuota de 15€

Se aprueba con 7 votos a favor 3 en contra y 0 abstenciones

SÉPTIMO Informe de la secretaría sobre inventario y material a expurgar de la sede de la federación.

Interviene el Sr Rodríguez para solicitar autorización para la retirada de material antiguo de la sede de la FCR.

Se aprueba la retirada, se enviará un listado del textil a los clubes para su aprovechamiento.

OCTAVO Informe del proceso de creación del comité de entrenadores.

El director técnico informa de las fechas de las próximas reuniones para la constitución definitiva del comité. Previo a la reunión se publicarán los listados de titulaciones de cada entrenador de la territorial.

NOVENO Seguro temporada 22-23. Presentación de propuestas y aprobación si procede de la opción más conveniente.

Se presentan las propuestas recibidas hasta la fecha. Se aprueba por asentimiento aceptar la oferta más ventajosa (AON - ALLIANZ) dando como límite de plazo el 5 de septiembre para la presentación de ofertas de mejores características para su aprobación directa sin la consulta a la asamblea.

Se hace constar la alta siniestralidad y se propone a sugerencia de las aseguradoras el cobro de 20€ el parte de especialistas y 50€ el parte de urgencias.

Se rechaza con 3 votos a favor 4 en contra y 3 abstenciones

Se muestra la preocupación de todos los miembros de la asamblea por las elevadas cuotas y abierto un turno de debate se imponen varias propuestas llegando a 2 conclusiones vinculantes:



1º La creación a propuesta del Sr Samperio de una comisión que estudie medidas a medio y largo plazo para la implantación de medidas de mitigación de la siniestralidad.

Serán miembros de esta comisión:

- Manuel Samperio.
- Rubén Puente.
- Gregorio Lanza.
- Roberto Mújica.
- Andrés Rodríguez (actuará como secretario).

2º La implantación a propuesta del Sr Fernández de un sistema de cobro de partes a los federados a partir de una determinada cantidad de siniestros declarados por el club de pertenencia. Tras un debate y planteamiento de diferentes opciones se acuerda el siguiente sistema:

- Se permitirá a cada club un número limitado de partes sin pago.
- Este número de partes se fijará en base a los partes de la temporada anterior ponderados por el número de fichas de cada club.
- Cada club dispondrá gratuitamente de un crédito correspondiente al 75% de los partes establecidos mediante el cálculo del punto anterior.
- El “coste” de los partes de urgencias será 1,5 veces el de asistencia a un especialista.
- Solo tendrá “coste” el primer parte dentro de una misma lesión y federado. Es decir, las pruebas e intervenciones derivadas de la primera consulta que origina la apertura del siniestro no contabilizarán.
- Una vez superado el límite de partes el coste por parte será de 20€ para los especialistas y 50€ para las urgencias.

Ejemplo de cálculo: Si en la temporada 21-22 se hubieran declarado 100 partes en el total de la FCR. Al club X que tiene el 10% de las licencias totales de la FCR le corresponderían 10 de esos 100 partes. Se establece un crédito del 75%, por lo que tendría 7,5 créditos de partes para esta temporada. El coste para una urgencia es de 1,5 créditos y de una consulta de especialista de 1 crédito.

Se aprueba con 6 votos a favor 2 en contra y 2 abstenciones

Se facilita a continuación la tabla con el crédito de partes resultante para cada club



		75%
PARTES 21-22 (enviados a FCR)	85	63,75

CLUB	Fichas 21-22 (*)	% participación	Crédito partes 22-23 (**)
Camargo Rugby Club	26	4,8%	3
Campoo Rugby Club	25	4,8%	3
Club Rugby Miengo	25	4,6%	3
Independiente Club Rugby	206	37,8%	24
Sotileza Rugby Club	61	11,2%	7
Unión Rugby Besaya	74	13,7%	9
Universitario R.C	127	23,2%	15

(*) Se excluyen deporte escolar y duplicados por no pagar seguro privado

(**) Coste parte especialista 1 crédito, parte urgencias 1,5 créditos

Coste partes fuera de crédito 20€ especialistas 50€ urgencias

DÉCIMO Ruegos y preguntas.

Se solicita por parte del Sr Fernández la posibilidad de contar con unos servicios médicos ofrecidos desde la FCR para la asistencia a los partidos que sean requeridos con un precio preestablecido.

Se acuerda ofrecer un paquete de aproximadamente el 50% de los partidos a diferentes compañías de servicios médicos para que oferten un precio de servicio médico competitivo a los clubes de la FCR que lo deseen. Se estudiará además un servicio similar para fisioterapeutas.



Y siendo las 22:30 horas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. En Santander, a 25 de agosto de 2022.

EL VOCAL
(en sustitución del secretario general)

Vº Bº EL PRESIDENTE

D. Andrés Rodríguez Gutiérrez

D. Roberto Mújica Puente